

## PRECIOS DE SUSCRICION.

## Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEM MAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. semestre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

## LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA.

SU LEMA: LIBERTAD CON ORDEN, Y MORALIDAD.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia, por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## ADVERTENCIA.

Desde hoy vuelve nuestro periódico á hacer una sola edicion en pliego, que se repartirá á las 6 de la tarde, con objeto de que contenga una última hora con las noticias de la localidad y las mas importantes que nos comuniquen el correo general del mismo dia, y la carta del activo é ilustrado corresponsal que en otra época tuvo LA PAZ en Madrid, cuyas noticias adelantaban á las de los diarios madrileños, como consta á todos nuestros antiguos suscritores, y para lo cual estamos ya en arreglo de convenio. En su confeccion disminuirémos aquellos anuncios que no sean de precision, á fin de dar la misma lectura que contenian las dos hojas que hemos venido repartiendo.

Ahora que no tenemos trabas para la publicacion de nuestro diario, si el público nos ayuda, haremos que LA PAZ represente lo mas dignamente posible á Murcia.

## SECCION OFICIAL.

El periódico oficial publica el siguiente acuerdo de la Junta superior revolucionaria de Madrid:

«Considerando que las Juntas de Cádiz, Santander y otras ciudades del litoral han acordado la rebaja de un 33 y tercio por 100 en todos los derechos de aduanas fijados por el arancel vigente;

«Considerando que la unidad de pago en todas las aduanas de la península es una consecuencia necesaria de la unidad nacional, y que las rebajas parcialmente decretadas no solo introducen una perturbacion inmensa en los ingresos del Tesoro nacional, sino que pueden causar y han causado reales y positivos perjuicios á los comerciantes de las provincias donde semejante rebaja no se ha acordado;

Considerando que la equidad aconseja colocar en condiciones iguales á todos los comerciantes, pero que la prudencia exige no resolver precipitadamente una cuestion que afecta á gravísimos intereses, tanto del Estado como de los particulares;

La Junta acuerda:

Que el comercio de la provincia de Madrid gozará de la rebaja del 33 y tercio por ciento en todos los dere-

chos del arancel desde 1.º al 16 de octubre, ambos inclusive, compensando en los adeudos posteriores lo que tal vez haya satisfecho el comercio en los dias transcurridos.

Ha sido admitida la dimision que por el mal estado de salud ha presentado D. Antonio Res de Ojano de la capitanía general de Castilla la Nueva, nombrándose en su lugar el teniente general D. Antonio Caballero de Rodas.

## LA PAZ DE MURCIA.

A continuacion insertamos la carta que nos dirige la Junta revolucionaria de S. Javier en contestacion á la que publicamos en nuestro número del 6 del corriente y á los comentarios que de ella hicimos. Amantes de la verdad vemos con gusto desvanecidos con razonables argumentos, los cargos que se hacian á dicha Junta, compuesta de individuos cuya conveniencia al partido liberal, no puede ser puesta en duda.

Respecto á los consejos que con este motivo la dábamos, creia Junta de S. Javier eran hijos de nuestro buen deseo por si miramientos disculpables, podian haberla detenido en el camino de las reformas y no porque sobre nuestro ánimo haya pasado ninguna influencia reaccionaria. Por lo demás, hacemos con gusto la rectificacion á que se contrae el párrafo 6.º de su carta, pues solo un descuido involuntario, nos hizo poner el nombre del pueblo de S. Javier en lugar del de S. Pedro, al relatar los sucesos que en este tuvieron lugar con motivo del pronunciamiento. Hé aquí la carta á que nos referiamos.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

San Javier 6 de octubre 1868.

Muy señor nuestro: tenemos á la vista su periódico de hoy, y doloroso es á esta Junta revolucionaria tener que atender, cuando mas sitios interesantes la ocupan, á la carta inserta en el mismo periódico. Su contenido parece ser un cargo á esta Junta cuyos individuos pueden blasonar como el que mas de su liberalismo, pero liberalismo desinteresado, sin pretensiones personales de ninguna especie y si solo por el triunfo de la idea en su mayor acepcion. Asi son los individuos que componen esta Junta consagrados de siempre á la revolucion y por cuya gloriosa causa han sentido sobre sí (con honra lo dicen) mas de una vez los furiosos de la reaccion.

Y ¿qué contestar, señor director, á esa carta? Hollando la justicia se habia de atacar la propiedad obligando al propietario á que vendiese los géneros de su tienda á precios que le pudieran perjudicar por no ser los del mercado? Mas de seis tiendas de

comestibles hay en esta poblacion, y la mejor garantia para este vecindario es la competencia entre ellas. De otro modo esta Junta hubiera abusado sacrilegamente del sacrosanto nombre de la Libertad y una verdadera responsabilidad pesaria sobre ella.

Tambien esta Junta tuvo en cuenta los jéneros estancados en beneficio del pueblo y con objeto de uniformar los precios con los de la capital, consultó á esa Junta lo determinado y en el mismo dia 4, fecha de la carta se pusieron los tabacos á la mitad del precio que tenian y la sal á veinte reales fanega.

Por lo demás, señor director, esa carta hasta carece de exactitud; pues esta Junta no ha tenido ningun convite que saborear hasta el caso de que sus placeres le quitaran la vida; las carnes y los géneros de tiendas han bajado como no podía ser menos á la sombra benéfica de la libertad.

Esta Junta agradece cual se merecen los consejos que como migos políticos nos dá esa redaccion: consejos que envuelven un cargo lastimoso contra la Junta, que en todos sus actos solo se propone concurrir con su poco al movimiento nacional. No, señor director, aquí no hay habilidades, no hay equilibrios, no hay meticulez. Lo que á todos nos anima es atraer á nuestras huestes los dudosos, los indiferentes y hasta los dispersos del gran partido liberal con el orden y la conciliacion. Por eso y por haber conseguido con suma facilidad la adhesion espontánea al pronunciamiento, aun antes de hacerse, de el alcalde, Ayuntamiento y Juzgado de paz y todos actúan desde aquel momento en nombre de la Soberanía nacional. El resultado satisfactorio; el orden y la tranquilidad siguen reinando y el espíritu público muy satisfecho del movimiento nacional.

Creanos V., señor director, ese suelto ó comentario puesto á continuacion de la carta fiscalizadora nos sorprende mucho y no sabemos como calificarlo pues estando como estamos al principio de la gran cosa nacional parece como que se quiere sembrar discordia para dividir. Mucho ojo, señor director, vigílese la mano oculta de la reaccion que con su acreditada sagacidad procurará, cuando no haya procurado ya, dividir para triunfar. Concurramos todos á que no consiga su objeto; marchemos al fin y dejemos á la prudencia en momentos críticos. Estos consejos en calidad de liberales, creemos deber á nuestros amigos políticos. No dudamos del liberalismo de esa redaccion pero ese suelto nos hace sospechar y por lo mismo le damos la voz de ¡alerta!

Aquella carta y su comentario han visto la luz pública en su periódico y por lo mismo rogamos á V., señor director, se sirva insertar en él esta carta á fin de que el público juzgue y

deponga el mal concepto que haya formado de esta Junta.

Tambien suplicamos á V. haga justicia al pueblo de San Javier rectificando otro suelto de LA PAZ del dia cinco; pues el partido liberal, numeroso aqui, no ha encontrado el menor entorpecimiento al verificar su adhesion al alzamiento nacional, cuyo acto se verificó el 29 de setiembre aun antes de tener conocimiento del alzamiento nacional; y por consiguiente que no ha venido á esta ninguna fuerza armada á impulsar el movimiento (movimiento). El D. Jesualdo Albaladejo de quien se habla en ese suelto es vecino del Pinatar, á cuya poblacion, por comunicacion de la Junta de Murcia de 2 de los corrientes, pasó con la fuerza armada que la misma puso á su disposicion, nuestro presidente, á apoyar de acuerdo con el referido señor Albaladejo el pronunciamiento del Pinatar, cuyo acto se habria verificado anteriormente.

Con este motivo tenemos el honor de repetirnos sus atentos y s. s. q. s. m. b.—El presidente, José Lopez Cortés.—José Perpen.—Fulgencio Sanchez.—Agustín Moreno.—Juan Pardo.—Cayetano Moreno.—Lázaro Lopez, vocal secretario.

Referente al asunto de que se ocupa la carta anterior de los individuos de la junta revolucionaria de S. Javier, hemos recibido otra firmada por D. José Maria Lopez, la cual insertaremos mañana.

Sabido es que la obra que debe hacerse en la iglesia de S. Miguel para habilitarla de nuevo ha de ser algo costosa: ¿por qué no se arregla ahora el que dicha parroquia continúe en la misma iglesia de S. Estéban donde hoy se halla instalada, ó en el hermoso templo de Sto. Domingo que se halla dentro de la demarcacion de dicha parroquia? Con esto podria ahorrarse un gasto que no creemos sea de necesidad.

Recomendamos á la Junta revolucionaria el expediente que hace tiempo se halla paralizado, referente al solar que en la bajada del puente poseen los señores Zabalburu. Seria conveniente resolverlo pronto con objeto de que en la construccion de los edificios que alli se trata de levantar puedan ocuparse algunos braceros.

Dice «El Alto Aragon» periódico de Huesca:

«Teniéndose noticia de que la ex-reina Isabel se ha fijado en Pau, pedimos á la Junta revolucionaria reclame, el que dicha señora se interne cuarenta leguas mas allá de la frontera española, conforme á lo prescripto sobre la materia.»

La Junta revolucionaria de Valencia ha decretado lo siguiente:

Artículo 1.º Se restablecen en esta Universidad las enseñanzas necesarias para que pueda recibirse en ella el grado de licenciado en la facultad de medicina.

Art. 2.º Asimismo se restablece la enseñanza de la facultad de filosofía y letras hasta el grado de bachiller.

Art. 3.º También se restablecen los estudios necesarios para que pueda conferirse el grado de licenciado en derecho civil y canónico.

Dice la «Regeneracion» que no ha conspirado nunca, que se ha propuesto no conspirar jamás, y en prueba de ello asegura que si mañana se levantase en algún rincón de España alguna artada carlista, alta y solemnemente y con todas sus fuerzas lo desaprobaba.

Si este caso llegase, tanta abnegación habría de costar al periódico terso un esfuerzo mas que humano, y por su bien únicamente deseamos que no tenga ocasión de desaprobár tal cosa.

La «Reforma» pide que se declaren abolidas cuantas disposiciones se han dictado para impedir el trabajo en días festivos.

El 6 se recibió en Madrid el siguiente despacho telegráfico:

«Logroño 6 de octubre, á las doce de la noche.

«Los que concibieron, iniciaron y han llevado á cabo la revolucion, son los que deben formar el gobierno provisional que todos debemos apoyar, así como acataremos y defendemos la ley fundamental que la nación haga en uso de su soberanía. Este es el pensamiento del duque de la Victoria y el consejo que dá á sus amigos.—Montesino.»

Mucho preocupa á los periódicos portugueses el triunfo de la revolucion en España, pues todos temen que semejante hecho influya en la política portuguesa.

Uno de ellos dice lo siguiente: «Que esta revolucion no puede ser considerada como un hecho aislado, está claro; todos reconocen y confiesan.

Ella puede influir en nuestra política, haciendo que se cumplan los recelos del perder nuestra autonomía, recelos que hace mucho tiempo pesan sobre el país.

Los hombres que en España proclamaron siempre los principios ibéricos, esto es, la absorcion de Portugal por España, están hoy al frente del movimiento de aquel país; los hombres que en Portugal sostuvieron los mismos principios, están en el ministerio portugués.

Esta combinacion no puede menos de atemorizar á todos los portugueses que, no habiendo renegado del amor pátrio, prefieren á todo la independencia del país.»

La Junta revolucionaria provisional de Almería ha decretado lo siguiente:

Queda suprimido en el Seminario Conciliar el estudio de las asignaturas de segunda enseñanza, en atención á existir en esta capital otro establecimiento donde se cursan los mismos estudios.

Se autoriza el trabajo en todos los días del año.

Atendiendo al literal contesto de la actual ley y reglamento de minas dejará de cobrarse el 5 por 100 sobre productos que reciben las sociedades especiales mineras.

Dejará igualmente de cobrarse el impuesto sobre sucesiones directas, como contrario á los efectos naturales.

Queda permitida la pesca con todos los artes conocidos hasta el día en esta industria.

Se hace una baja de 50 por 100 en los derechos que devengan los registradores de la propiedad.

Leemos en «El Eco de Aragon:» «Se nos asegura que todos los destinos dados hasta hoy por la Junta son interinos y gratuitos. Así lo creemos y así cumple al patriotismo de la Junta y de los elegidos.»

Nos parece excelente idea.

Han visitado nuestra redaccion estos días «El Pueblo,» «La Discusion,» «La Opinion pública,» «La Opinion nacional,» «La Revolucion de Setiembre» y «El Eco Popular.» Saludamos á todos y les deseamos consigan el apoyo del público, único á quien hay que recomendar en esta nueva y santa era de libertad para la prensa.

Ayer tarde entraron en esta capital dos compañías del regimiento de Burgos, procedentes de Cartagena, con destino á la guarnicion de esta capital.

Sabemos que están dadas las órdenes para que se active la reparacion que en el cuartel de la Trinidad ha de llevarse á cabo.

Los periódicos de Santander traen ayer las bases de la eleccion de la Junta revolucionaria, publicadas por la provisional, cuyo acto por medio del sufragio universal, se debió verificar el lunes y martes últimos.

Llamamos la atencion y recomendamos eficazmente á los buenos y verdaderos liberales, la lectura de los artículos, que bajo el epígrafe de *«La rutina revolucionaria y Libertad de asociacion,»* aparecen publicados en el número de «El Imparcial» correspondiente al miércoles.

### NUEVO GOBIERNO.

La Junta revolucionaria ha publicado el siguiente «Boletín oficial extraordinario:»

«Esta Junta revolucionaria acaba de recibir el telegrama siguiente:

«Madrid 9 octubre á las 12 y 40 minutos de la noche.

A las Juntas revolucionarias de todas las provincias.

El duque de la Torre y el marqués de los Castillejos, tienen la satisfaccion de manifestar á esa Junta, que el gobierno provisional de la nacion, ha quedado constituido bajo la presidencia del primero, en la forma siguiente:

Ministro de la Guerra, el teniente general, don Juan Prim, marqués de los Castillejos.

Ministro de Gracia y Justicia, don Antonio Romero Ortiz.

Ministro de Marina, el brigadier de la armada, don Juan Topete.

Ministro de Hacienda, don Laureano Figuerola.

Ministro de la Gobernacion, don Práxedes Mateo Sagasta.

Ministro de Fomento, don Manuel Ruiz Zorrilla, y

Ministro de Ultramar, don Adelardo Lopez de Ayala.

Rogamos á esa Junta se sirva participarlo á las demás de esa provincia.»

Lo que se publica para conocimiento de todas las Juntas revolucionarias de la provincia y satisfaccion de sus habitantes. Murcia 9 de octubre de 1868.

—El vice-presidente, Gerónimo Torres.—Por acuerdo de la Junta revolucionaria, Rufino Marin Baldo, secretario.»

### GACETILLA

**BIEN POR LAS BELLAS.** Muchas elegantes y lindas pollas de Madrid lucen ahora en el peinado y al cuello lazos del mismo color rojo, adoptado como distintivo por las tropas del ejército libertador.

Nada mas natural que la belleza se hermanase con la libertad.

**COMIDA.** El domingo próximo se dará una á ochenta pobres en la calle de Sta. Rosalia costeada con las limosnas que se reciben en el cepillo de la capilla de la imagen de Ntra. Sra. del Rosario que dá frente á esta calle. A la comida precederá una solemne funcion de iglesia que se celebrará en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, y procesion con la citada imagen y acompañamiento de música.

**LA JUVENTUD.** Anoche abrió sus clases esta sociedad en su nueva casa de la calle de Lucas, número 4. En la secretaría de la misma se halla abierta hasta el día 15 la matrícula para las de aritmética, geometría, francés, y gimnasia.

**HIMNO.** Los alumnos del Orfeon están ensayando uno de circunstancias.

### NOTICIAS.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 6, (por la noche). —Dícese que el Cuerpo legislativo se convocará para el mes de noviembre.

Doña Maria Cristina de Borbon ha llegado á Burdeos. Ninguna noticia de buen origen confirma el descubrimiento de una conspiracion en Constantinopla.

Londres, 6.—Los periódicos censuran severamente la protesta de doña Isabel de Borbon.

Esta noche se celebrará un meeting revolucionario al que asistirán personas de todos los países para votar una comunicacion felicitando á la revolucion española.

Lisboa, 6.—El conde de Girgenti llegó á Lisboa en la noche de ayer.

Doña Isabel de Borbon ha despedido en Pau á toda la servidumbre que le acompañó desde San Sebastian, quedándose únicamente con los señores Marfori, Albacete, padre Claret y Lezo.

La famosa Sor Patrocinio ha llegado á Pau, hospedándose en el mismo palacio que doña Isabel de Borbon.

Y á propósito del señor Albacete. Nos escriben de Bayona asegurándonos que dicho señor es el autor de la dardicha protesta de Isabel de Borbon; redactada con arreglo á las instrucciones aconsejadas por el padre Claret y Marfori y aprobadas por su reina y penitente.

—Segun «Las Hojas Autógrafas,» el emperador Napoleon protege la candidatura de D. Fernando, padre del rey de Portugal, para el trono de España.

—La ex-reina de Nápoles ha llegado á Roma. Se asegura que el Papa pondrá á disposicion de doña Isabel de Borbon el Quirinal, si vá á Roma.

—El jueves próximo entrará en Madrid el general Dulce.

—Ha sido nombrado oficial del ministerio de la guerra el brigadier señor Sanchez Bregua.

—Continua el inventario de los efectos detenidos en el barrio de Salamanca pertenecientes á Gonzalez Brabo.

—No se tienen aun noticias de D. Salustiano Olózaga.

Es muy dudoso, á pesar de lo que en contra creen sus amigos, que por ahora venga á Madrid.

—Por todas partes, en la mayoría de las calles de Madrid, se han levantado arcos de ramaje en honor de los generales y del ejército libertador.

Madrid presenta un aspecto como en sus mejores días. La alegría rebosa en todas partes.

—Se están dando los pasos necesarios para celebrar el próximo domingo un meeting abolicionista en el teatro de la Opera.

—El marqués de Novaliches ha experimentado una ligera hemorragia en la herida, que se pudo contener; pero su estado sigue siendo muy grave.

—La junta revolucionaria de Sevilla ha decretado la supresion de doce parroquias, veinte y dos iglesias, y quince capillas.

—La noticia de la revolucion española ha sido solemnizada con iluminaciones en Turin, Milan, Florencia, Nápoles y otras grandes poblaciones de Italia.

### MISCELANEA.

#### LOS TRES ELEMENTOS.

Ayer tarde quise yo en un frasco de cristal, mezclar contra el natural, mercurio, agua y alcohol.

Agitélos fuertemente por ver si la mezcla hacia; inútil fué mi porfía, esforcéme vanamente.

Tan solo por un momento conseguí verlos mezclados, mientras estaban agitados, mientras duró el movimiento.

Mas luego que ya perlieron la agitacion é impaciencia, por su propia inadherencia, con fuerza se repelieron.

El alcohol por mas ligero sobre todos se hizo lado, luego el agua, y por pesado el mercurio fué el postrero.

Y saqué por consecuencia que es vana la presuncion mezclar fuerzas sin cohesion contra la ley de la ciencia.

**TEMPERATURA.**

Dia 9	Reaumur	Centigrado
A las 9 de la m.	00.0 s. 0.	00.0 s. 0.
- 12 del dia...	00.0	00.0
- 3 de la t...	17.1	21.8

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santos de mañana. — S. Dionisio Areopagita ob. y cps. mrs.  
Jubileo. — Esta mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario.

**BOLETIN MERCANTIL**

Precios del dia 9.

Trigo del pus. . . de 51	á 53	rs. f.
Id. manchego. . . de 54	á 60	id.
Id. extranjero. . . de "	á "	id.
Id. jeja. . . de "	á "	id.
Cebada. . . de 31	á 25	id.
Maiz. . . de 33	á 36	id.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial del dia 7

FONDOS PUBLICOS.		Ult. pre.
3 por 100 consolidado. . .		33.35
Idem á fin de mes. . .		33.00
Idem exterior. . .		36.00
3 por 100 diferido. . .		32.00
Idem á fin de mes. . .		00.00
A amortizable de 1.ª clase. . .		00.00
Idem de 2.ª idem. . .		00.00
Deuda del personal. . .		00.00
Billetes hipotecarios. . .		96.50
Billetes de segunda serie. . .		90.00

**Cambios del dia 9.**

Madrid. . . . .	1/2 daño.
Barcelona. . . . .	1/4 b á par.

**FOLLETIN.**

**LOS LADRONES.**

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO VIII.

IV.

(CONTINUACION.)

Un voto espantoso fué la sola respuesta á estas palabras.

—Tenemos tiempo de llegar á Aix, continuó el recién venido, montad en el coche, iremos despacio.

—Le podré ver siquiera la última vez? dijo el joven colocándose en el fondo del vehiculo.

—No solo le vereis y él os vera, sino que probablemente le hablareis; está todo preparado.

—Oh! gracias, amigo, gracias, exclamó el joven llorando; no morirá completamente abandonado?

—No, porque estaremos nosotros allí.

—Pero, qué vamos á hacer para

Valencia. . . . .	par.
Alicante. . . . .	1/4 daño.
Cartagena. . . . .	par.
Sevilla. . . . .	1/2 daño.
Málaga. . . . .	1/2 daño.
Cádiz. . . . .	1/2 daño.
Marsella. . . . .	8 d/v. 5.13
Paris. . . . .	8 d/v. 5.13
Londres. . . . .	90 d/f 49.75



**Puerto de Cartagena.—Vapores.**

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraña.

Andalucía, Estremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

**ULTIMA HORA.**

Dice «El Imparcial»:

«Hoy ha tenido el pueblo de Madrid el placer de abrazar á los héroes de Alcolea, á los salvadores de la libertad y á los que han derramado su sangre por la defensa del honor de la nacion española.

Desde muy temprano estaban acantonadas las fuerzas fuera de la Puerta de Atocha.

A las doce los generales Serrano, Prim, Caballero de Rodas, Ros de Olano y otros, acompañados de su estado mayor, revistaron las tropas y fueron á colocarse al lado del Congreso de los diputados, donde en union de los señores que componen la Junta superior revolucionaria, presenciaron el desfile.

Las tropas que han hecho la gloriosa campaña de Andalucía, son: los batallones de cazadores de Tarifa, Simancas y Segorbe; los regimientos de infanteria de línea Bailen, Cuenca, Cantabria, Borbon, Valencia, Guardia rural de Córdoba, regimiento de Aragon, Guardia rural de Sevilla, tercer regimiento de artilleria de á pié, el segundo de artilleria montado y los dos de lanceros Villaviciosa y Santia-

go. Total, diez y seis batallones, ocho baterias y dos regimientos de caballeria.

El valiente general Alaminos mandaba la division.

Las fuerzas populares han cubierto la carrera por donde han subido las tropas en medio de los entusiasmas vivas del pueblo.

**PARTES TELEGRAFICAS.**

Merece ser leído con detenimiento y tomado en consideracion por todos los liberales el siguiente telegrama que publica la «Gaceta»:

«Paris 7.—Los carlistas publicarán mañana la abdicacion de D. Juan en favor de su hijo. Esperan desunion entre los liberales y escesos demagógicos. Han enviado emisarios á las Provincias Vascongadas.»

Paris 7, (por la noche).—Los telegramas de Londres anuncian la publicacion de la abdicacion de D. Juan en favor de D. Carlos, fechada en Paris el 3 del mes de octubre de 1868. D. Juan y D. Carlos se encuentran actualmente en esta capital.

Londres, 7.—El «Times» publica un despacho de Filadelfia del dia 6, en que se asegura que el gobierno americano ha reconocido á las Juntas revolucionarias de Madrid, como gobierno de hecho, y dice que se asegura que reina alguna agitacion en la isla de Cuba con motivo de la adhesion al movimiento.

Berlin, 7.—La Correspondencia provincial dice que nada hay decidido relativamente al regreso de Mr. de Bismark. Al hablar de los asuntos de España, la «Correspondencia» dice que el gobierno de la Alemania del Norte debe presenciar desinteresadamente la revolucion española con el firme propósito de respetar las decisiones y la independencia del pueblo español, que es lo que el pueblo alemán desearia se hiciese respecto á él. «La Correspondencia» espera que los demás gobiernos serán partícipes de estas mismas ideas, suceda lo que quiera, y dice que no hay que temer que los sucesos de España lleguen á turbar la paz de Europa.

Ha llegado á Madrid el siguiente despacho telegráfico:

«Valencia 8.—El capitán general de

la isla de Cuba ha remitido un telegrama al duque de la Torre, en que manifiesta que el laconismo y las condiciones de un simple despacho telegráfico, ni son bastantes, ni tienen bastante autenticidad para que nadie abrigue dudas y para que se eleve á ejecucion.

El general Lersundi añade, que como español, como gobernador y como capitán general que es de una colonia enclavada en un hemisferio de circunstancias especiales, y sobre todo como depositario de una parte integrante del territorio español, comprende toda la fuerza de sus deberes en estos momentos supremos y sabrá cumplirlos con la elevacion, abnegacion y patriotismo que el caso exige.

Una correspondencia de Londres asegura que nadie piensa en proponer al príncipe Alfredo como candidato al trono de España. Por lo que hace al interesado, añade, tanto piensa en él como en el de Grecia, y en prueba de ello, que el veinte de este mes, se embarcará para hacer un segundo viaje de circunnavegacion.

—Ha llegado á Madrid el general don Domingo Dulce. El general, aunque no de peligro, está bastante delicado de salud.

—El señor don José Olózaga ha llegado hoy á Madrid de regreso de Francia segun noticias. D. Salustiano Olózaga insiste en no tomar parte en el gobierno provisional de España.

—La «Gaceta de Francia» dice que D. Carlos VII no está todavía en España, sino en Londres, en donde ha tenido una entrevista con su padre D. Juan de Borbon.

—El marqués de Novaliches, á pesar de su grave estado, está escribiendo el parte oficial de la batalla de Alcolea. Algunos médicos se lo han prohibido, pero el general no ha querido prescindir de este deber porque no pudiendo hablar se encuentra imposibilitado de dar ciertos detalles que solo puede conocer el general en jefe.

MURCIA: 1868.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

42

eso?  
—Escuchad. Tengo aquí en el coche dos hábitos negros de penitentes, uno para vos y otro para mí; á las diez llegaremos á la ciudad, nos apeamos del coche ya disfrazados, y nos vamos á su prision. Durante este tiempo, Baltasar llevará el coche á una casa donde nos esperará, y así estamos seguros para lo que pueda ocurrir.

V.

Jordan ignoraba absolutamente lo que pasaba en la villa de Aix. El no se creia tan cerca del momento de la expiacion. Sin embargo, la hora se aproximaba. El 4 de junio por la mañana el carcelero le llevó, con la racion habitual, un ala de gallina y un vaso de vino.

Este lujo de comida le aterrorizó. —Qué novedad ocurre hoy? preguntó.

El carcelero no contestó. Dejó al prisionero su comida, y cerró silenciosamente la maciza puerta.

Jordan se figuró lo que ocurría. No ignoraba que un suplemento en la comida ordinaria de la prision era una advertencia muda de la muerte.

—Vamos, esto se ha acabado, pensaba, es preciso morir, pero morir sin verla, sin abrazarla contra mi corazon por última vez, sin pedirle perdón. Oh! cobardes, cobardes! gritaba levantando sus brazos cargados de hierro. Me han abandonado!... Oh! Jacobo, dónde estás? Me dejarán morir?... En fin, ánimo, muramos con valor.

Y el prisionero se puso á comer con frenesí.

—Este ala de pollo y este vaso de vino me darán fuerza; yo demostraré á esta sábia poblacion que se gozará en mi muerte, cómo sabe morir el jefe de los reformadores...

A la mañana siguiente el ruido que hizo la puerta al abrirse le despertó, y vió entrar un monje en su prision.

—Estoy pronto, padre.

--Dios es quien me envia, hijo mío, para reconciliaros con El.

El prisionero y el sacerdote tuvie-

ron un largo diálogo, y cuando aque hubo confesado sus pecados y recibido la absolucion, pidió que le permitiera arreglar su cabeza un poco, á fin de que, decia, el pueblo no se asustase de su barba larga é inculta.

Jordan era arrogante, ya lo hemos dicho; su fisonomia franca é inteligente tenia un carácter enérgico á la vez; así es que cuando concluyó de arreglarse, se hubiera podido creer que se preparaba para una fiesta.

En efecto, una fiesta sangrienta iba á verificarse: para completar su trage, se vistió una túnica roja que le envolvia desde la cabeza á los piés.

Eran las diez. Todas las campanas de la villa tocaban á muerto.

El reo estaba tranquilo; veia acercarse la tropa sin temor; oia las voces del pueblo sin emocion; estaba resignado á la muerte.

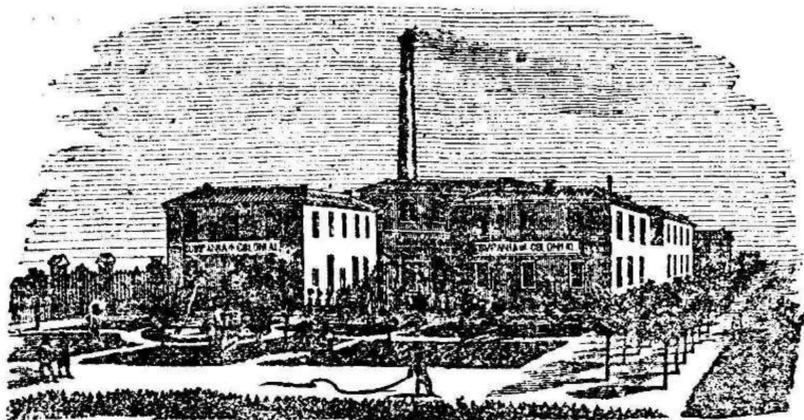
Un desconocido.

(Se continuará)

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

**CHOCOLATES.**

GRAN MEDALLA DE ORO CONCEDIDA POR SU SANTIDAD PIO IX.  
**Fábrica modelo de la Compañía Colonial,**  
 PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.  
 PREMIADA CON ONCE MEDALLAS.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

**CHOCOLATES.**

Abundantísimo urtido, desde 5 rs. hasta 18 reales libra de 460 gramos.

Sabido es que los productos tan acreditados de esta Compañía son muy superiores en sus clases, relativamente á sus precios.

La clase titulada *Atemperante* conviene mucho para viaje y para los temperamentos delicados. Este exquisito chocolate ofrece la ventaja de poder gastarse crudo, siendo así aun mas agradable al paladar que deshecho.

**CAFES TOSTADOS SIN EVAPORACION:** Cinco clases, á 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra de 460 gramos.

**ALMACEN DE TES,** desde 12 hasta 72 rs. la misma libra.

**TAPIOCA, SAGU Y ARROW-ROOT:** clases selectas, á 8, 6 y 14 rs. libra de 460 gramos.

DEPOSITO GENERAL EN MADRID, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera, 8.—*Puntos de venta en Murcia.*—Comercio de los señores D. Salvador Soriano y compañía, y en la comisión de Almazan, Zoco, 5.

ESPAÑA, BRASILE, AVICERA, MEDALLA DE PLATA

18-5

**ORGANOS**

de la casa **Alexandre padre é hijo y compañía.**  
 39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depósito y único agente encargado de nombrar los de provincias, don C. A. SAAVEDRA, Director y propietario de la agencia franco española, en París, rue Taitbout, 55; en Madrid, calle del Sordo, núm. 31.

EXPOSICION UNIVERSAL, PARIS, 1865.

Una medalla de honor, única para esta industria, fué concedida á los señores ALEXANDRE, padre é hijo.

Organos para iglesia y salon. Desde 700 rs. hasta 3,500 rs. Los organos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias. Depósito en Murcia. Almazan y Martin.

EXPOSICION UNIVERSAL, LONDRES, 1862.

Una medalla de premio fué concedida á los señores ALEXANDRE, padre é hijo.

Organos del modelo especial para salon. Desde 1,900 rs. hasta 4,800 rs. (2260.)

**UNICO Y VERDADERO HENDAYA.**

LICOR AGRADABLE Y DIGESTIVO.

Este delicioso licor de mesa fabricado por el Sr. P. Barbier, debe su antigua y universal fama á su grande fineza, gusto exquisito y propiedades esencialmente higienicas. Medallas de oro y plata.

Fabrica en Hendaya (bajos Pireneos, frontera de España). Depósito general, en PARIS, rue Vivienne, núm. 7.

Preios del HENDAYE-BARBIER en España: Blanco, el litro 20 rs. y 1/2, 12. Amarello, el litro 21 rs. y 1/2. Verde, el litro 28 rs. y 1/2. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. — En provincias susdepositarios.

En Murcia V. Lucas Serrano.

**JARABE PECTORAL DE PIERRE DE LAMOUREUX.**

FARMACEUTICO, rue Vauvilliers, 45, PARIS,

antigua calle du Four Saint Honoré, cerca de la iglesia Saint Eustache.

Los célebres médicos de Paris, Sres. Chomel, Luis Gendrin, etc., recomiendan en sus clínicas el JARABE PECTORAL DE LAMOUREUX, y en sus obras mencionan las curaciones que con él han conseguido. Constitúyete un precioso agente terapéutico la prontitud con que ataja las bronquitis mas intensas. Cura las enfermedades mas graves del pecho: esto es, la coqueluche, los accesos de asma, los catarros agudos ó crónicos, la tisis en su principio ó en segundo grado. Precio en España, 11 rs. el medio frasco. En Murcia, D. Lucas Serrano. — La Agencia franco española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

**Salud y energia á todos los enfermos**

logradas sin medicinas, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

**HARINA DE LA SALUD.**

La Revalenta arábica de Londres DU BARRY que cura radicalmente las

mas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, setreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriezes, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda; to los los desórdenes del higado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y hiliis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisi (consumcion), herp s, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, padec s, supres ones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de cualquier edad, fortaleciendo los músculos, y consolidand las carnes.

Ella economiza mil veces su precio en otros remedios, y ha operado 69,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C<sup>as</sup>, núm. 1, calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rva.; 1 libra, 20 rva.; 2 libras, 37 rva.; 5 libras, 80 rva.; 12 libras, 170 rva.; y de 24 libras, 300 rva. Se vende

TMBIEN

el chocolate de Revalenta de Du Barry en polvo.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asiirando y fortaleciendo los nervios, y las carnes sin causar males de cabeza sin irritacion ni los demás inconvenientes que causa la generalidad de los chocolates. En cajas de 12 tazas, 12 rva.; de 24 tazas, 20 rva.; de 48 tazas, 37 rva.; de 288 tazas, 170 rva.; de 576 tazas, 300 rva., ó sea dos cuartos la taza.

DEPOSITO en Murcia, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5.

**COLEGIO HISPANO AMERICANO**

de **SANTA ISABEL.**

BARQUILLO, 5, MADRID.

Abraza. Primero. La primera enseñanza, ó sea la instruccion primaria, elemental y superior.

Segundo. Los seis años de segunda enseñanza, hasta el grado de bachiller en artes.

Tercero. La preparacion para todas las carreras especiales, civiles y militares, desde la de ingenieros, hasta la especial de aduanas y de comercio.

Se admiten internos, pensionistas, medio-pupilos y externos, á precios relativamente mas reducidos que en ningun otro colegio.—Los reglamentos se dan gratis por el correspondiente del colegio en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

**MAPA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.**

Se vende á 3 rs. en la Comision de Almazan, Zoco 5.

CON ESPECIAL PRIVILEGIO.

AVISO INTERESANTE A LOS PANADEROS. Nueva construccion de máquinas para hacer galleta con extraordinaria velocidad.

Por medio de estas máquinas, que pueden ser movidas por vapor, caballerias, ó á mano, se fabrican de 2,500 á 3,000 galletas por hora, y mayor cantidad si las galletas son de las llamadas á la americana.

El constructor vive en la calle de Yasu, núm. 4, tienda, Barcelona.

Se venden tres camas, hierro, á precios arreglados. Calle Baraundillo, 13.

SOCIEDAD DE LOS POLLOS.

Se arrienda la fonda para los bailes que esta Sociedad ha de dar en el presente invierno: será preferido aquel que haga mejor disposicion para el servicio del público. Los que deseen encargarse de la misma se van con el director de la sociedad, Sr. Clausel. 3-1

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles y enseres: calle de Frenetia, núm. 29. 6-1

Fées de vida.

Se venden en la Comision de Almazan

3-1